

compañía un contrato muy ventajoso, segun la opinion de acreditados financistas, por el cual goza el Tesoro de un millon de soles mensual, con el único gravámen de 10 y medio p% de interés al año, sobre todas sus concesiones. La ley de 26 de Enero, nacida del espíritu de economía y de reorganizacion y fielmente ejecutada por el actual gobierno, ha salvado al país del sistema ruinoso de los empréstitos.

*Ejército. — Marina de guerra.* — La fuerza publica; cuyo objeto es asegurar los derechos y respetabilidad de la nacion en el exterior y la ejecucion de las leyes y el órden en el interior, se divide en *ejército de línea, gendarmeria y guardia nacional*. El ejército no llega hoy á 8,000 hombres, sobre cuyo número reducible todavía, descansa sólidamente la paz pública. *La armada peruana*, á excepcion de la del Brasil, es sin disputa, la mejor de Sur-América, no solo por el número de sus buques, sino tambien por su calidad y el calibre de los cañones.

Se compone actualmente de cuatro monitores, *Atahualpa, Manco-Capac, Huáscar y Loa* que montan 11 cañones, entre estos, hay cuatro de á 500 libras, dos de á 300 libras y otros menores. Dos fragatas *Independencia y Apurimac*, blindada la primera y la segunda de madera; ambas con 49 cañones. *La corbeta Union* con 14 y la *cañonera Tumbes* con 4. Hay cinco vapores trasportes: *Chalaco, Mairo, Meteoro Pachitea y Marañcn*, este último ha sido destinado para la *Escuela Naval*. En el rio Amazonas hay tambien los vapores siguientes: *Morona, Pastassa Napo y Putumayo* que prestan grandes facilidades al comercio que hace el departamento de Loreto con el imperio del Brasil. Por último, el vapor *Tambo* mandado construir por el gobierno en los Estados Unidos, sirve hoy de poderoso auxilio á la comision exploradora del Amazonas y sus afluentes tan acertadamente confiada al Contra-almirante Tucker.